



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

**REGISTRADA BAJO EL N° 1.553.-**

**VISTO:**

El expediente C.M. N° 03658-1 y la nota remitida a este Cuerpo por los integrantes del Grupo de Investigación sobre Desechos Industriales de la Universidad Tecnológica Nacional Regional Rafaela; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma se informa que dicho Grupo llevará a cabo una mesa redonda sobre el tema de Residuos Industriales, a concretarse el día 28 de mayo de 1998 en el Salón de la Asociación Médica del Departamento Castellanos.-

Que el abordaje de esta temática supone un desafío importante desde esa facultad, tendiente a formar un profesional capacitado para encarar este grave problema, y con el objetivo de poner a disposición de empresarios, técnicos, estudiantes, periodistas y de la población en general los distintos puntos de vista de especialistas que participan en la problemática ambiental derivada de la existencia de residuos industriales.-

Que corresponde que este evento sea declarado de Interés Municipal para otorgarle la jerarquía que el mismo merece.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**Art. 1°)** Declárase de Interés Municipal el evento denominado "Mesa Redonda sobre Residuos Industriales" a desarrollarse el día 28 de mayo de 1998, organizado por el Grupo de Investigaciones Sobre Desechos Industriales (G.I.D.I.) de la Universidad Tecnológica Nacional Regional Rafaela.-

**Art. 2°)** Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-

~~Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela~~



  
C.P.N. ALDO A. CAMUSSO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela